

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

Ex Parte:	2026 TSPR 65
Aprobación de Cambio de Estatus Inactivo de mayo de 2026	218 DPR ____

Número del Caso: EM-2026-0007

Fecha: 17 de junio de 2026

Materia: Aprobación de Cambio de Estatus Inactivo de mayo de 2026.

Este documento está sujeto a los cambios y correcciones del proceso de compilación y publicación oficial de las decisiones del Tribunal Supremo. Su distribución electrónica se hace como un servicio público a la comunidad.

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

Ex Parte:

Aprobación de Cambio de Estatus
Inactivo de mayo de 2026

EM-2026-0007

RESOLUCIÓN

En San Juan, Puerto Rico, a 23 de junio de 2026.

Durante el periodo de mayo de 2026, este Tribunal autorizó el cambio a estatus como Abogado(a) Inactivo(a) a las abogadas y los abogados siguientes:

Miguel Palou Sabater	2,194
Fernando L. Goyco Covas	5,300
Heriberto Torres Villanueva	6,648
Frederic Chardón Dubós	6,865
Ivelisse Salazar Napoleoni	7,978
Ruth D. Torres Santiago	8,248
José A. Grajales González	8,342
Darío Miranda Vélez	9,116
José A. Morales Colón	9,117
Roberto R. Llavina Calero	12,230
María I. Delannoy De Jesús	12,980
Jamiel Miranda Matos	15,321

Orlando Álvarez Rodríguez	17,809
Miguel Ángel Ortiz Cartagena	20,220
Jessenia A. Seda Cabán	20,549

Publíquese.

Lo acordó el Tribunal y certifica el Secretario del Tribunal Supremo.

Javier O. Sepúlveda Rodríguez
Secretario del Tribunal Supremo